

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.**

En la ciudad de Quito, a las diecisiete horas del día 24 de abril de 2019, en el domicilio de la compañía ubicado en la avenida Eloy Alfaro lote No. 113 y Los Juncos, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: La sociedad DANZAS HOLDING AG, titular de doce mil quinientas noventa y nueve (12.599) acciones ordinarias e igual número de votos; y, la sociedad DEUTSCHE POST BETEILIGUNGEN HOLDING GMBH, titular de una (1) acción ordinaria e igual número de votos, debidamente representadas por el Dr. Patricio Peña Romero, según consta de las cartas poder que se adjuntan al expediente de esta reunión.

Actúa por decisión de los accionistas como Presidente Ad - Hoc de esta reunión el Dr. Patricio Peña Romero, y como Secretaria Ad-Hoc, la Abogada Salomé Dávalos Sánchez.

El Presidente dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta, luego de lo cual el Secretario informa que se encuentra presente en esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. El Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Por su parte, los accionistas, por medio de su representante, renuncian a ser convocados por la prensa y aceptan por unanimidad conocer el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2018;**
- 2.- Ratificación de designación de comisario principal, y conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2018;**
- 3.- Conocimiento del informe de Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2018;**
- 4.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018;**
- 5.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales;**
- 6.- Elección del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019, y fijación de sus honorarios; y,**
- 7.- Elección y nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019;**

A continuación el Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el orden del día aprobado:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente Ad-hoc da lectura del informe de administración presentado por la señora Edith Villavicencio, Gerente General de la compañía. Se pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, luego de lo cual los accionistas lo aprueban por unanimidad.

2.- Ratificación de designación de comisario principal, y conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien mociona que se ratifique al Sr. Santiago Andrade como comisario principal de la compañía por el ejercicio 2018, los accionistas por unanimidad aceptan la moción que antecede, y acto seguido solicitan que se dé lectura al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018 presentado por el mencionado señor, Comisario Principal de la compañía. Una vez leído es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3.- Conocimiento del informe de Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2018.

El Presidente Ad-hoc procede a dar lectura de los principales puntos del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2018 elaborado por la firma auditora designada en su momento luego de lo cual se pone en consideración de la Junta el contenido del mismo sin observación alguna.

4.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.

Se solicita a secretaría que se efectúe una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General y del Estado de Resultados. Luego de conocer e intercambiar criterios sobre el Balance General y Estado de Resultados, los accionistas por unanimidad los aprueban en su totalidad y sin salvedades.

5.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales.

Toma la palabra el Presidente Ad- hoc, quien menciona que durante el año 2018 se alcanzaron ingresos por US\$30.337.946 y los costos y gastos ascendieron a US 29.289.34 lo que generó una utilidad antes de impuesto a las ganancias de US\$ 1'048.601, de la cual habrá que deducir el 15% de utilidad laboral, y liquidar el impuesto a la renta que corresponda. Mociona que el resultado final se destine a la cuenta "resultados acumulados". La moción es aprobada por unanimidad.

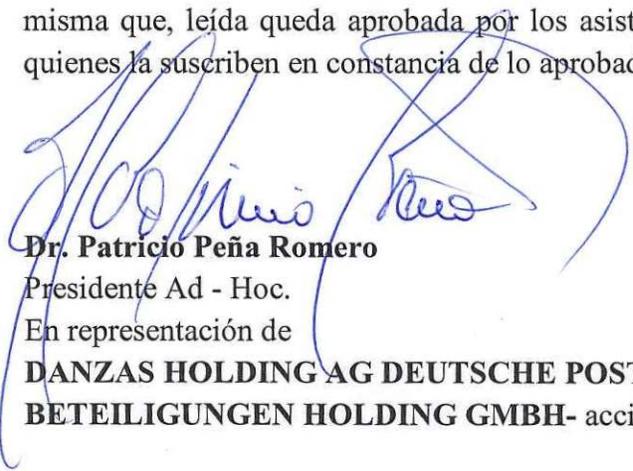
6.- Elección del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019, y fijación de sus honorarios.

Los accionistas resuelven elegir como Comisario Principal al Sr. Santiago Andrade y como Comisario Suplente a la Srta. Susana Toledo, en ambos casos para el ejercicio económico 2019. La Junta General delega a la Gerente General la fijación de la remuneración del Comisario.

7.- Elección y nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.

En relación a este punto del orden del día, la Junta General resuelve designar por unanimidad a la compañía BDO auditores externos S.A. como Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.

Dado por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las dieciocho horas. Concede un receso para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo aprobado.



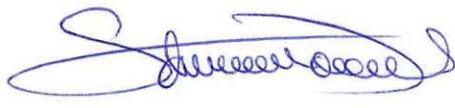
Dr. Patricio Peña Romero

Presidente Ad - Hoc.

En representación de

DANZAS HOLDING AG DEUTSCHE POST- accionista.

BETEILIGUNGEN HOLDING GMBH- accionista.



Abg. Salomé Dávalos S.

Secretaria Ad-Hoc

